



Comunicado de Prensa Núm. 022/20
Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020

MÉXICO Y CANADÁ PRESENTAN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

- **Mediante este instrumento de cooperación, México y Canadá reafirman su compromiso para colaborar en temas ambientales.**
- **En el evento también se presentó la campaña de radio sobre adaptación al cambio climático, elaborada con la colaboración del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).**

El Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rodolfo Godínez Rosales (SEMARNAT), el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Roberto Aviña Carlín y el Embajador Designado de Canadá en México, Graeme C. Clark, presentaron el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia de Parques de Canadá (*Parks Canada*), respecto a la conservación y manejo de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. Mediante este instrumento de cooperación, México y Canadá reafirman su compromiso para colaborar en temas ambientales.

En el marco del citado Memorándum, la SEMARNAT, Parques de Canadá y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se encuentran elaborando un Plan de Trabajo que contemplará actividades de cooperación sobre prioridades compartidas, tales como la restauración del hábitat y la conservación de las especies en peligro de extinción, recursos costeros y marinos, cambio climático, así como la sensibilización y la educación ambiental.

El compromiso para fortalecer la colaboración entre Canadá y México en materia de áreas naturales protegidas se formalizó previamente en una declaración conjunta de los gobiernos de ambos países en junio de 2016. El Memorándum se firmó en octubre de 2019 con el fin de establecer un marco de cooperación que contribuya a la conservación y la gestión de los parques nacionales y otras áreas protegidas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, como antecedente de la cooperación entre ambos países, en el marco de la Alianza México-Canadá, en 2019 se aprobó la creación





de una campaña de radio con una serie de cápsulas en el tema de adaptación al cambio climático, las cuales contaron con financiamiento de la Embajada de Canadá en México y se realizaron en colaboración con la CONANP y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Dicha campaña consiste en cuatro cápsulas de radio y está enfocada en posicionar a las Áreas Naturales Protegidas como fuente de bienestar para las comunidades. Además, busca mostrar lo que sucede con el clima a nivel local, la afectación a las comunidades y de qué manera los ecosistemas que resguardan las Áreas Naturales Protegidas amortiguan los eventos meteorológicos extremos y permiten a las comunidades hacer frente al cambio climático, a través de la adaptación basada en ecosistemas.

Las cápsulas están dirigidas a la población que habita en las Áreas Naturales Protegidas o alrededor de ellas. Es importante mencionar que los contenidos cuentan con perspectiva de género y lenguaje culturalmente apropiado, considerando que están dirigidas a comunidades rurales e indígenas.

Las cápsulas de radio pueden consultarse a través del siguiente Código QR:

